



CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL **SEPTIEMBRE 2025**

RESUMEN:

Nuestros especialistas del área de Nóminas y Auditoría para Seguridad Social e INFONAVIT, Contribuciones Locales se encuentran a sus órdenes para ayudarte a resolver dudas o cumplir con las disposiciones señaladas en el presente calendario.

ESCRITO POR:

L.C. Verónica Castillo Escobar
Gerente de Nóminas

L.C. Tayde Lucila Díaz Orozco
Nóminas

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

Fecha límite para el pago del entero de créditos FONACOT

SEPT

05

Se publica el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

SEPT

10

Presentación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Estado de México

SEPT

10

Presentación de declaraciones provisionales mensuales, que incluyen el pago de ISR, IVA y otros impuestos

SEPT

17

Las empresas que realicen pagos a trabajadores, proveedores o a otras personas físicas deben realizar retenciones de ISR. Estas retenciones deben ser reportadas y pagadas en las declaraciones provisionales correspondientes.

SEPT

17

Presentación y pago del Impuesto Sobre Nóminas de la Ciudad de México.

SEPT

17

*Último día para pago de
cuotas obrero patronales
IMSS*

SEPT

17

*Presentación de
declaraciones informativas
ICSOE (IMSS) - SISUB
(INFONAVIT) *Segundo
cuatrimestre de 2025**

SEPT

1 AL 17

*Último día para presentar
dictamen de obligaciones
IMSS*

SEPT

30

*Se puede verificar emisión y
timbrado de los
comprobantes fiscales (CFDI)
de todas las operaciones de
las empresas (Nóminas,
global, ingresos, entre otros)*

SEPT

TODO
EL MES